

CONSEJERÍA DE FOMENTO | PLANEAMIENTO

## Aprueban 500.000 euros para redactar 16 planes urbanísticos

La Dirección General de Vivienda da a conocer la relación provisional de los ayuntamientos que tendrán ayudas para la elaboración o la renovación de sus instrumentos de planificación

E.F. / ALBACETE

La Dirección General de Vivienda de la Junta dio ayer a conocer la lista de los ayuntamientos que recibirán ayuda económica para renovar, de forma parcial o total, su planeamiento urbanístico, de los que 15 se encuentran en la provincia de Albacete y se repartirán algo más de medio millón de euros.

De los 15 municipios, 13 tienen menos de 10.000 habitantes. Los dos grandes son el término de Albacete, que recibirá 30.000 euros para redactar el Plan Especial de Reforma Interior (PERI) de los barrios de Santa Teresa y Hermanos Falcó, y el Ayuntamiento de Hellín, que consta por partida doble.

Para ser exactos, Hellín recibirá 30.000 euros para redactar el Plan Especial del Casco Histórico, y 30.000 euros más para redactar el Plan Especial del Barrio de Cañada de Agra, un poblado de colonización de los años 60 del siglo pasado que está declarado como Bien de Interés Cultural.

En cuanto a la cuantía de las ayudas aprobadas, van desde los 40.000 euros que recibirán Bienservida, Alcadozo, Villaverde de Guadalupe, Bogarra o Letur, a los casi 17.000 euros que recibirá Riópar para la redacción de su Plan de Ordenación Municipal (POM).

Los instrumentos para los que se conceden también son muy variados. Incluyen la redacción o re-



Hellín recibirá una ayuda para un Plan Especial en Cañada de Agra, un barrio rural declarado como BIC. /A.R.

visión de Planes de Ordenación Municipal (POM), Planes de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU), Planes Especiales de Cascos Históricos (PECH) y Planes Especiales de Reforma Interior (PERI).

El importe de las cuantías se ha decidido en función del tamaño de los municipios. Además, a la hora

de baremar las solicitudes presentadas por 181 ayuntamientos de Castilla-La Mancha durante la presente convocatoria, se ha dado preferencia, con 20 puntos adicionales, a los términos municipales situados en alguna de las áreas ITI designadas por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

Hay, además, un grupo de 11 ayuntamientos que cumplen las condiciones de la Orden de ayudas, pero que quedan «en reserva» por falta de crédito presupuestario y tres municipios, por fin, cuyas peticiones se rechazan por diversas causas: se trata de Robledo, Pétrola y Villamalea.

EN DETALLE

### La lista por municipios e instrumentos

De los 16 proyectos aprobados, siete son Planes de Ordenación Municipal (POM), cuatro son Planes de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU), dos son Planes Especiales de Reforma Interior (PERI) y tres son Planes Especiales de Cascos Históricos (PECH).

**POM.** Definen la ordenación urbanística de todo un término, tanto la estructural como la detallada, además de organizar su ejecución. Es el caso de Riópar, Alcadozo, Socovos, Balazote, Montalvos, Alborea y Letur.

**PDSU.** Es una versión reducida y limitada de un POM. Se hace en municipios de pequeño tamaño en los que no hay previsión de grandes desarrollos. Es el caso de Bienservida, Villaverde de Guadalupe, Fuensanta y Bogarra.

**PERI.** Afectan a parte de un término. Se crean para modernizar o remodelar el planeamiento urbanístico de una zona, que es lo que pretende el Ayuntamiento de Albacete en Santa Teresa y Hermanos Falcó.

**PECH.** Son como un PERI, pero aplicados en áreas de rehabilitación preferente donde la prioridad es la preservación del patrimonio histórico. Son los casos de Alcalá del Júcar, Chinchilla y Hellín por partida doble, para el casco histórico de esta ciudad, y la otra para el barrio rural de Cañada de Agra.

ADMINISTRACIONES | COOPERACIÓN

## La Diputación asume parte de la gestión catastral de 84 términos

De acuerdo a los términos del convenio con el Ministerio de Hacienda, sólo quedan fuera del mismo tres localidades, que son justo las de mayor tamaño

REDACCIÓN / ALBACETE

El Ministerio de Hacienda publicó ayer en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el texto íntegro del acuerdo firmado entre la Diputación de Albacete y la Dirección General del Catastro por el que la Corporación provincial asume, en régimen de delegación de competencias, una serie de funciones de la Administración central en materia de gestión catastral.

Este acuerdo es la renovación de otro similar, suscrito entre ambas administraciones en octubre de

2013, por el que la Diputación se responsabilizaba de la tramitación de los expedientes de alteraciones jurídicas —transmisiones de dominio— de bienes inmuebles urbanos.

También se incluyeron la tramitación de los expedientes relativos a las declaraciones catastrales presentadas como consecuencia de alteraciones físicas y económicas relativas a bienes inmuebles urbanos, que tienen por objeto reflejar en el Catastro, las nuevas construcciones de inmuebles o bien otras alteraciones, tales como ampliaciones, demoliciones, agregacio-

nes, agrupaciones, divisiones, demoliciones, derribos o cambios de uso.

Este nuevo acuerdo se renovará de año en año, y se mantendrá en vigor mientras las partes no lo denuncien. En los anexos del texto firmado por ambas entidades, se incluye la relación de los 84 términos en los que este convenio será de aplicación, seis más respecto al anterior convenio, de forma que sólo quedan fuera del mismo los tres municipios de mayor tamaño de la provincia, que son los de Albacete, Almansa y Villarrobledo.

TARAZONA DE LA MANCHA | ELECCIONES

## Los socialistas presentan hoy su candidatura para las próximas municipales

De los 10 primeros puestos de la candidatura del PSOE, tan sólo repiten dos nombres de los comicios del 2015

REDACCIÓN / ALBACETE

El Teatro Cine Sanchiz de Tarazona de la Mancha acoge hoy, a partir de las ocho de la tarde, el acto oficial de presentación de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español para las próximas elecciones municipales, que encabeza el actual alcalde, Miguel Zamora.

Cabe recordar que el propio Zamora ya había adelantado a La Tribuna de Albacete que este evento iba a tener lugar después

de la celebración de las generales. La lista presenta un alto grado de renovación respecto a la que concurrió a las elecciones municipales del 2015, ya que de los 10 primeros puestos de la candidatura, tan sólo repiten dos nombres.

El candidato a alcalde destacó que los nuevos nombres que entran en esta candidatura responden a un mismo perfil, el de personas con una fuerte vinculación personal con Tarazona de la Mancha, que cuentan con una destacada trayectoria profesional.